



*Universidad Nacional
de Quilmes*

QUILMES, 28 NOV. 1995

VISTO el Expediente N° 827-0878/95, y

CONSIDERANDO:

Que por el mismo tramita la necesidad de designar personal docente en el Departamento de Ciencias Sociales de esta Universidad.

Que el Consejo Departamental, (Res. C.D.N° 57/95), ha elevado la propuesta de designar al Lic. Guillermo Enrique LOPEZ, para la asignatura "Teoría de la Comunicación Social IV:", de la Carrera Comunicación Social, para los cursos del segundo cuatrimestre de 1995.

Que el docente mencionado, reúne los requisitos necesarios para desempeñar la función docente en la asignatura consignada.

Que la Comisión de Asuntos Académicos, Evaluación de Antecedentes y Postgrado del Consejo Superior, ha emitido despacho con criterio favorable sobre las mismas.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Designar interinamente, a partir del primero (1ro) de Noviembre y hasta el treinta y uno (31) de Diciembre de 1995,



*Universidad Nacional
de Quilmes*

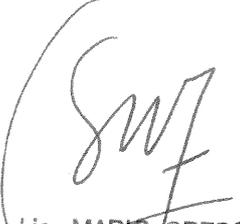
//

en el Departamento de Ciencias Sociales, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semi-exclusiva, en la asignatura "Teoría de la Comunicación Social IV", de la Carrera Comunicación Social, al Lic. Guillermo Enrique LOPEZ, D.N.I. 16.412.975.

ARTICULO 2°.- El gasto que demande lo dispuesto en la presente, se imputará al Inc. 1 (Gastos en Personal) - Partida Principal 1.1 (Personal Permanente) del presupuesto 1995, de acuerdo con la Resolución (CS) N° 73/95.-

ARTICULO 3°.- Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.-

Resolución (CS) N°: 228/95


Lic. MARIO GRECO
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES


Lic. ERNESTO VILLANUEVA
VICERECTOR UNIVERSIDAD
NACIONAL DE QUILMES